



Stabilidad, publicadas la constitucion en 18 de agosto de 1836.

los de ella la comision de hoy siete de Lucas de mil
 educacion facultad y siete se congregaron a celebracion de
 non ordinaria los Sres. D. Juan Bautista Alcala
 porinas constitucional int. Pardo; D. Eugenio Ariza,
 D. Antonio Buedin, D. Santiago Sureda, D. Jose Pascual
 y D. Jose Pascual y D. Martin Rodriguez y acordaron lo sig-

Alc. de barrio
 Posicion en sub
 encargos.

En este Ayuntamiento interinamente los Alcaldes de
 Barrios acordados y el desempeño de sus encargos
 en cada el presente ano. D. Salvador Pastor del septimo
 Cuartel, D. Juan Gomez del quinto y D. Juan Ma-
 rquez del cuarto y siete continen sus oficios por este
 tiempo en pie por el Sr. Alcalde Presidente se les enjio
 el juramento siguiente: "Yo Juan Cruz guardara
 la constitucion politica de la Monarquía Espa-
 ñola, observara las leyes, ser fiel a la Reyna D.
 Isabel segunda y a Augustas eldades Encarnadas en
 sus Regenta del Reyno, y demas obligaciones y
 deberes con sus encargos." Si juramos "Si asi lo
 hicieros Dios es la premia y si no es la de
 muerte" con lo q. quedamos posesionados en sus
 oficios empleos; e igualmente lo fue bajo su
 misma forma de juramento el Alcalde del barrio

